

13388

16838

Quito, a 23 de octubre del 2017

Señor
Daniel Meneses Brugués
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Universal de Socios de BAGANT ECUATORIANA CÍA. LTDA., celebrada el día de hoy, le designó presidente de la compañía por el lapso de dos años, que contempla el estatuto social.

En caso de ausencia temporal o definitiva del gerente general, usted le reemplazará ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de BAGANT ECUATORIANA CÍA. LTDA.

Los deberes y atribuciones del presidente constan en el estatuto social reformado y codificado de BAGANT ECUATORIANA CÍA. LTDA., contenido en la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito doctora Lorena Prado Marcial el 15 de abril del año 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de junio del mismo año. La mencionada compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito doctor René Maldonado Izurieta el 28 de abril de 1977, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 6 de junio de 1977. 25.

Usted reemplaza al anterior presidente señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa.

Dígnese aceptar el cargo.

Atentamente,

Elvira Brugués C.
Elvira Brugués Córdoba
SECRETARIA

En el Distrito Metropolitano de Quito, en esta fecha, 23 de octubre del año 2017, acepto el cargo de presidente de BAGANT ECUATORIANA CÍA. LTDA.

Daniel Meneses

Daniel Meneses Brugués
C. C. N° 171251291-0

23